ACORDADA Nº 68 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- La solicitud del titular de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, Ing. Raúl Enrique Solchman, mediante la que refiere la necesidad de incorporar personal con conocimientos inherentes a programación y soporte funcional de servidores, redes y usuarios.

II- Ello, considerando la nueva estructura de dicha unidad, aprobada mediante Acordada N° 69/2021, la que refiere la especificidad técnica profesional de las tareas a llevar adelante, en función de los requerimientos de este Superior Tribunal de Justicia de adaptar los servicios informáticos a las demandas relacionados con nuevas tecnologías, seguridad en el manejo de datos, respaldo adecuado de la información y una mejor respuesta a los usuarios del Poder Judicial.

III- Que, conforme surge de las entrevistas mantenidas oportunamente con los postulantes Lautaro Barba, DNI Nº 38.787.197 y. Federico Emanuel Bronzini, DNI Nº 29.040.761, las que permitieron comprobar que poseen las competencias técnicas y experiencia necesaria para desempeñar las funciones demandadas, y que asimismo, el Sr. Barba se encuentra cursando la Licenciatura en Sistemas.

IV- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente, en relación a la compatibilidad entre las necesidades actuales, la proyección futura de la distribución de tareas y las responsabilidades de la unidad requirente, para concretar la designación de personal solicitada.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

VI- Que, con la actual necesidad de incorporación de personal para la mencionada Dirección, conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia, por los motivos expuestos en los considerandos, a partir de la toma de la de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/1994 y modificatorias) a:

- Lautaro Barba, DNI Nº 38.787.197, en el Área de Programación para desempeñarse en el Distrito Judicial Sur como Analista Programador Semisenior, en el Nivel TAE 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial, correspondiente al Agrupamiento B), Técnico - Administrativa-Profesional y Empleados.

- Federico Emanuel Bronzini, DNI Nº 29.040.761, en el Área de Soporte Técnico para desempeñarse en el Distrito Judicial Sur como Soporte Semisenior, en el Nivel TAE 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial, correspondiente al Agrupamiento B), Técnico- Administrativo - Profesional y Empleados.

2º) HACER PRESENTE a los designados que deberán cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución Nº 26/2013, y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) del reglamento mencionado precedentemente, dentro del período de///

Dr. Alejandro Sherr
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

/// seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en los cargos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente, sin perjuicio de lo cual, en comunicación con ella manifestó su conformidad a lo aquí dispuesto, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Tribunal de Justicia, aprobado mediante Acordada N° 235/2022.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 68/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia